

**DOING
THE RIGHT
THING**

NUESTRO CODE OF CONDUCT



MENSAJE DEL BOARD

UNAS PALABRAS, POR FAVOR

Queridos colegas,

Todos somos responsables del éxito de esta. Por eso cumplimos con las normas, las leyes y los valores éticos fundamentales aplicables en todo momento. Dicho **cumplimiento** es esencial para nuestra compañía y para su éxito sostenible.

Operamos en un entorno global y estamos todos llamados a tomar decisiones que afectan a nuestra reputación y a las relaciones entre nosotros, así como con los clientes, los socios comerciales y el público.

Nuestro Código de Conducta es el **criterio** a tener en cuenta para nuestras acciones y comportamiento, tanto dentro como fuera de la empresa. En nuestras actividades comerciales nos guiamos por nuestros principios éticos. Todos los miembros del Equipo Directivo están totalmente comprometidos con el cumplimiento de la ley y el **Código de Conducta**.

Por lo tanto, esperamos también que cumpláis con las leyes y regulaciones aplicables y con este Código de Conducta en todo momento en el desarrollo de vuestro trabajo.



Handwritten signatures of the Board members, including names like Klaus F. Hagen, Hans-Joachim Lauth, and others.



01

OBJETIVO Y ALCANCE



HACEMOS LO CORRECTO

OBJETIVO Y ALCANCE

En ista, todos nosotros, incluyendo todos los niveles de dirección, vivimos una cultura corporativa definida por el **respeto, la transparencia y la confianza**. Esto se aplica a las relaciones tanto entre nosotros como con todos los socios comerciales. Actuamos en el mejor interés de ista. Esto se aplica en particular a su imagen pública, reputación e intereses financieros.

Este Código de Conducta sirve como base para una **cultura corporativa transparente** y conforme a la ley, con la que todos en ista están comprometidos. Cuando no sabemos cómo podemos hacer lo correcto, preguntamos a nuestro director o a Corporate Compliance o hacemos una pregunta utilizando nuestro sistema de denuncia „Speak Up“. Se realizan regularmente **cursos de formación** sobre el Código, cuya participación es obligatoria. Siempre que tomamos una decisión comercial, la registramos y documentamos de forma rápida, adecuada y correcta. Incluyendo todas las aprobaciones necesarias de las personas responsables.

Cuando trabajamos como **líder** en ista, actuamos como un modelo a seguir. Por lo tanto, es particularmente importante para nosotros cumplir siempre con este Código de Conducta, nuestras directrices, políticas y leyes aplicables. Nos aseguramos de que nuestros empleados entiendan sus responsabilidades. además, creamos un ambiente de trabajo que les permite cumplir con el Código de Conducta y, sin dudar, hacemos sugerencias para mejorar el cumplimiento de este Código.



02

SOCIOS COMERCIALES



UNA ASOCIACIÓN ENTRE IGUALES

SOCIOS COMERCIALES

Nuestros socios comerciales juegan un papel importante en **nuestro éxito**. Incluyen a nuestros clientes, proveedores, socios de servicios ista, consultores, agentes y otros socios contractuales. Siempre los tratamos de manera justa.

Elegimos a nuestros socios comerciales de **manera profesional** y sólo trabajamos con aquellos que comparten nuestra postura con respecto al cumplimiento, calidad y prácticas comerciales éticas. La información que proporcionamos sobre nuestros productos y servicios es correcta. No nos involucramos en actividades que favorezcan o influyan de manera injustificada a nuestros socios comerciales o a otros terceros. En nuestros negocios con nuestros socios comerciales siempre seguimos las **normas de transparencia y divulgación** exigidas por las leyes, directivas o normas industriales. Siempre antepone los intereses de ista a nuestras preferencias personales.



03

EVITAR EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN



CON HONESTIDAD

EVITAR EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Estamos a favor de la **competencia justa** donde el proveedor con los mejores productos y servicios prevalece.

Por lo tanto, rechazamos firmemente cualquier forma de **corrupción o intentos de obtener** influencia indebida. Nunca hacemos a los socios comerciales o a otros terceros ofertas deshonestas para influir en su decisión a nuestro favor. Nos aseguramos de que recibimos los pedidos sólo basados en nuestro desempeño. Rechazamos estrictamente las ofertas, regalos o beneficios inapropiados de terceros que tengan la intención o puedan influir en nosotros.

Del mismo modo, sólo damos regalos u otros beneficios si se observan todas las directrices y hay una **total transparencia**. Esto aplica en particular a las invitaciones a eventos u hospitalidad, la concesión de comisiones y descuentos y la entrega gratuita de bienes.

Nuestro éxito comercial nos permite apoyar organizaciones benéficas haciendo donaciones. Consideramos las donaciones como una **contribución a la sociedad**: para el beneficio de todos. Por lo tanto, donamos voluntariamente, sin recibir nada a cambio y cumpliendo con las leyes y reglamentos locales.

Las actividades de patrocinio son diferentes a las donaciones. Para el patrocinio esperamos algo específico a cambio, por ejemplo, el posicionamiento destacado de nuestro logo. Nos aseguramos de que nuestras contribuciones sean proporcionales al valor de lo que se da a cambio y documentamos nuestra donación y actividades de patrocinio para asegurar una total transparencia.



04

COMPETENCIA JUSTA



COMPETIMOS CON FUERZA PERO DE FORMA HONESTA

COMPETENCIA JUSTA

Cumplimos con las leyes antimonopolio.

Queremos convencer a nuestros clientes con nuestras **ideas, innovaciones y servicios de calidad** y así fortalecer nuestra posición en el mercado. Esto se aplica a todos los países en los que operamos. Rechazamos expresamente toda conspiración ilegal con otros agentes del mercado.

Si la información pone en peligro la **competencia leal** entre los posibles proveedores, fomenta la cooperación ilegal o perjudica los intereses de los clientes, no compartimos esta información con los competidores. Independientemente de si nos reunimos con ellos en un entorno empresarial o privado.

Esto también se aplica a los acuerdos con otros agentes del mercado elaborados para influir en el mercado. Con nuestros productos y servicios centrados en el cliente hemos logrado una fuerte posición en el mercado en varios países. Utilizamos esta posición **de manera responsable** y nos aseguramos de no obstaculizar indebidamente a otros agentes del mercado.



05

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES



POR NINGÚN DINERO DEL MUNDO

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES

Cumplimos todas las **leyes y reglamentos** aplicables en materia de **lucha contra el blanqueo de capitales** y la **financiación del terrorismo**. Sólo hacemos negocios con aquellos socios que están involucrados en actividades legales y cuyos fondos provienen de fuentes legítimas.

Estamos concentrando aún más nuestra atención en identificar actividades comerciales sospechosas, por ejemplo, los intentos por parte de los socios comerciales de ocultar su verdadera identidad o la oferta de dinero en efectivo que excede los límites establecidos por las regulaciones locales.

No trabajamos con socios comerciales que figuren en las listas de sanciones relevantes o cuyas principales fuentes o actividades financieras se encuentren en un país sancionado.



06

**CONFLICTOS
DE INTERESES**



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

CONFLICTOS DE INTERESES

Somos conscientes de que siempre pueden surgir situaciones en las que nuestro juicio profesional puede entrar en conflicto con nuestros intereses personales. Por ejemplo, cuando tomamos decisiones de negocio que son impulsadas por nuestro interés personal en un (potencial) socio comercial. Cuando obtenemos una ventaja personal de uno de nuestros socios comerciales. O cuando los compañeros tienen o establecen relaciones familiares o personales cercanas entre sí. Empleos secundarios con un cliente, proveedor o competidor de esta también pueden potencialmente conducir a un conflicto de intereses.

Para evitar los conflictos de intereses, siempre estamos comprometidos con la **justicia** y la **igualdad de oportunidades**. No trabajamos en estructuras jerárquicas con personas que tengan lazos familiares o una relación personal estrecha con nosotros. No hacemos negocios en nombre de esta con miembros de nuestra familia, nuestros socios o con empresas en las que nosotros mismos, miembros de nuestra familia o nuestros socios tengan una participación superior al 1% o tengan un cargo de gestión.

Cuando surge un **conflicto de intereses**, lo revelamos informando a nuestro supervisor en una fase temprana. Nuestro supervisor nos ayuda a comunicarnos con Recursos Humanos, Corporate Compliance y Dirección para encontrar una solución apropiada para evitar o gestionar el conflicto de intereses.



07

PROTECCIÓN DE ACTIVOS



MÁS VALE PREVENIR QUE CURAR

PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Protegemos la **propiedad** de esta de daños, pérdidas, robos y mal uso y no la utilizamos para fines no comerciales.

Nos aseguramos de que siempre desarrollemos nuestra actividad de manera segura. Limitamos al mínimo los riesgos de pérdida de **datos comerciales** o de uso indebido de nuestros sistemas de información. Tenemos especial cuidado en proteger los datos comerciales confidenciales de esta, que hacen referencia a toda la información que la empresa no ha hecho de acceso general al público o que podría dañar los intereses de esta en caso de divulgación.



08

**PROTECCIÓN
DE DATOS**



NO SE LO DIGAMOS A NADIE

PROTECCIÓN DE DATOS

Valoramos y protegemos la **privacidad** de nuestros empleados, candidatos de empleo, socios comerciales y clientes finales. Por lo tanto, al manejar datos personales, cumplimos con los siguientes **principios fundamentales**:

Transparencia

Cumplimos con las normas de privacidad de datos aplicables a todos los datos personales controlados o procesados por ista en el curso de sus operaciones comerciales.

Responsabilidad

Procesamos los datos personales de manera responsable y en cumplimiento de las leyes aplicables, políticas de privacidad y otras normas internas.

Respetando los derechos de los interesados

Damos a los interesados la oportunidad de ejercer sus derechos. Al hacerlo, nos aseguramos de que las solicitudes de los interesados para ejercer sus derechos sean respondidas efectivamente de acuerdo con la normativa aplicable.

Enfoque a la seguridad basado en el riesgo para los datos personales

Adoptamos medidas técnicas y organizativas razonables para proteger los datos personales, utilizando un enfoque basado en el riesgo potencial para los interesados.

Reacción transparente a las posibles infracciones de la protección de datos

Utilizamos los canales de información designados cuando identificamos posibles incidentes de protección de datos.



09

COMUNICACIÓN



PALABRAS ELEGIDAS CUIDADOSAMENTE

COMUNICACIÓN

Siempre que nos comunicamos acerca de esta, cumplimos con las **leyes, reglamentos y directrices y políticas internas aplicables**. Sólo las personas autorizadas se comunican en nombre de la empresa con los representantes de los medios de comunicación, como pueden ser la prensa, televisión y radio.

Cuando **utilizamos plataformas de redes sociales**, como Twitter, Facebook y LinkedIn, también cumplimos con las directrices y no revelamos ninguna información interna de nuestro entorno de trabajo.

Esto también se aplica en tiempos de crisis.



10

RESPONSABILIDAD



JUNTOS POR TODOS

RESPONSABILIDAD

Actuamos de acuerdo con la **Declaración de Derechos Humanos de la ONU** y la **Declaración de Principios de la OIT** (la abolición del trabajo infantil, la erradicación del trabajo forzoso, la prohibición de la discriminación, la libertad de asociación) y la **Convención de la ONU** contra la Corrupción.

Esto significa que nos tratamos entre nosotros siempre con **justicia** y **dignidad** y nos oponemos firmemente a cualquier forma de discriminación o acoso. No solo al contratar nuevos empleados, sino también en nuestras interacciones diarias, respetamos y apreciamos las diferentes actitudes, características y valores, así como los orígenes particulares de los personas que trabajan con nosotros.

No hacemos concesiones cuando se trata de la salud y la seguridad de nuestros empleados o socios comerciales. Por lo tanto, observamos todas **las precauciones exigidas por la ley** para garantizar que nuestros empleados puedan realizar su trabajo siempre en condiciones de seguridad.

Utilizamos los recursos naturales de los que disponemos de forma responsable y limitamos su consumo al mínimo necesario para llevar a cabo nuestras actividades comerciales. Como compañía, desempeñamos un papel activo en nuestra comunidad y demostramos y apoyamos el compromiso social.



11

COMUNICACIÓN DE INFRACCIONES



SABER CUÁNDO HABLAR

COMUNICACIÓN DE INFRACCIONES

El objetivo del **Código de Conducta** de esta es garantizar que todos hacemos lo correcto. Sin embargo, ningún conjunto de reglas puede cubrir todas las circunstancias. Por lo tanto, si el cumplimiento del Código no se ajusta a las leyes locales, el cumplimiento de dichas leyes siempre prevalecerá.

Si detectamos cualquier infracción de este Código, manifestamos nuestra preocupación. Para ello, nos ponemos en contacto con nuestro supervisor, la Dirección y/o el Departamento de Corporate Compliance. También es posible utilizar el sistema de denuncia „Speak Up“.

Cualquiera que informe de buena fe de **la sospecha de un incidente o conflicto de intereses** relacionado con el cumplimiento de los requisitos legales o éticos, independientemente de que dicha sospecha sea o no fundada, no tiene que temer ninguna represalia. Les garantizamos esto expresamente.

Todas las denuncias de posibles infracciones son **investigadas a fondo** por el departamento de Corporate Internal Audit & Compliance.



12

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO



PERMANECER EN EL LADO CORRECTO

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Si hacemos lo correcto, no comprometemos nuestro propio estatus y la reputación de esta. Por lo tanto, en caso de duda, involucramos a nuestro **supervisor**, a **la Dirección** o a **Corporate Compliance** a tiempo y de manera completamente transparente. Podemos estar seguros de que dicha comunicación se mantendrá confidencial.

Hay algo que no debemos olvidar: todas las infracciones de este Código de Conducta se toman en serio y se **investigan cuidadosamente**. Las medidas resultantes incluyen todas las medidas disciplinarias hasta e incluyendo el despido.



Corporate Internal Audit & Compliance

Günther Meggeneder
+49 (0) 201 459-3046 | guenther.meggeneder@ista.com

ista International GmbH | Luxemburger Str. 1 | 45131 Essen
compliance@ista.com | www.ista.com

Última actualización: Enero de 2021

